

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato Córdoba

Núm. 1.827/2011

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato para el 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Mancomunidad, Bases de Ejecución, plantilla de Personal laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulos	Denominaciones	Euros
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
3º	Tasas y Otros Ingresos	118.156,14
4º	Transferencias Corrientes	1.129.894,17
5º	Ingresos Patrimoniales	60,10
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
7º	Transferencias de Capital	479.759,28
9º	Pasivos Financieros	620.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>		<b>2.347.869,69 €</b>

ESTADO DE GASTOS		
Capítulos	Denominaciones	Euros
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1º	Gastos de Personal	469.395,94
2º	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	658.457,71
3º	Gastos Financieros	39.879,87
4º	Transferencias	150,20
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6º	Inversiones Reales	1.099.759,28
<b>C) OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
9º	Pasivos Financieros	80.226,69
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>		<b>2.347.869,69 €</b>

#### Plantilla de Personal Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato

Personal Funcionario: 0  
 Personal Laboral Fijo: 1  
 Personal Laboral Temporal: 14

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Py.- Pueblonuevo, a 18 de febrero de 2011.- El Presidente,  
 Maximiano Izquierdo Jurado.